



AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO  
Tfno.: 942676300, Fax: 942628699  
39738 Solórzano (Cantabria)

## Recogida residuos voluminosos

# BANDO

DOÑA GEMA PEROJO GARCIA, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

Pongo en conocimiento de todos los vecinos, que MARE pone a disposición de la ciudadanía un servicio para la gestión de los residuos voluminosos o asimilables que se generen en los domicilios y que por sus características de tamaño o peligrosidad, no deben depositarse en el contenedor verde.

Para utilizar este servicio la persona interesada **deberá llamar al ayuntamiento antes del primer martes de cada mes**, indicando el tipo de residuos que quiere depositar, y se le informará del día que deberá depositarlo al lado del contenedor más cercano, sin obstaculizar el tránsito de vehículos y peatones.

Los residuos que **SI se recogen**:

Muebles y enseres (maderas, colchones, somieres, tendales, etc.)  
Electrodomésticos y aparatos electrónicos (frigoríficos, lavadoras, ordenadores, tv. etc.)  
Lavabos, inodoros, bidés, etc.

Los residuos que **NO se recogen**:

Restos de animales  
Residuos peligrosos (bidones de pintura, disolventes, etc.)  
Residuos clínicos.  
Residuos industriales.  
Residuos de vehículos, maquinaria y equipos industriales  
Residuos de poda  
Residuos en combustión y escorias  
Residuos domésticos que sean objeto de recogida selectiva (envases, papel, cartón y vidrio)  
Otros residuos no asimilables a los producidos en los domicilios.

Con este servicio contribuimos a evitar el depósito incontrolado que provoca daños en el paisaje y contaminación del suelo, el agua y el aire, y podemos desprendernos de nuestros residuos de forma gratuita y controlada, ahorrando así costes innecesarios y facilitando su mejor aprovechamiento y reciclaje.

En Solórzano a 12 de mayo de 2020.

La Alcaldesa  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

